

CAPITULO X

Población de la Nueva Granada.—Carácter, cultura y fisonomía moral de los habitantes.—Causas de la incesante agitación de este país y de la de las otras repúblicas hispano-americanas.

La población de la Nueva Granada puede calcularse aproximadamente en 2.200.000 almas; está compuesta de varias razas: la de los blancos, la menos numerosa; la de los mestizos, blancos cruzados con la raza indígena; la de los indígenas sin cruce alguno; la de los negros y finalmente la de los mulatos, razas todas que, separadas por mutuas antipatías, difieren entre sí, tanto por sus costumbres y carácter, como por la sangre.

En esta población hay, además del clero y de los militares, dos clases perfectamente caracterizadas: la burguesía y el pueblo, pues si el gobierno español admitió en su nobleza a algunos criollos, de éstos, unos perecieron o se expatriaron durante la guerra de la independencia y los que quedan son tan pocos, que pasan inadvertidos en medio de la masa de la nación. Es pues del seno de esa burguesía, en la que incluyo a los propietarios, comerciantes, abogados, médicos y antiguos funcionarios de escasa monta, de donde han salido en su mayor parte los hombres que las revoluciones elevaron al primer rango de la sociedad actual, bien sea merced a grados alcanzados en el ejército, bien a puestos importantes obtenidos en la administración pública.

Los descendientes de los españoles o criollos, que tienen la preponderancia en todo el país por la autoridad, la fortuna, la educación y hasta por un resto de consideración que todavía inspira su primitiva ascendencia, conservan en sus costumbres y en su carácter numerosos rasgos de parecido con el pueblo del cual descienden. A pesar de lo indolentes que son por na-

turalidad, en cuanto la pasión les excita, pasan, por un contraste singular, de la apatía más profunda a la mayor actividad. Son por lo general hospitalarios y de un trato agradable en las cosas corrientes de la vida privada; sin embargo, a pesar de las muestras externas de amabilidad y de afecto que prodigan al extranjero recién llegado, éste no debe fiarse demasiado de esas demostraciones de amistad y del aire bonachón con que muchos de ellos disimulan una falta de franqueza y a veces un sentimiento de aversión hacia él, cuyo origen viene de un gran orgullo nacional que con frecuencia hiere la superioridad demostrada algunas veces por el extranjero y que en realidad tienen bajo muchos aspectos, los hombres del Antiguo Mundo; rara vez perdonan una injuria y a veces preparan en la sombra la venganza, tanto más temible cuanto más imprevista. Por lo demás, no puede negarse que tengan ingenio natural y una inteligencia tan despierta como la de los pueblos más adelantados de Europa. Casi todos se expresan con facilidad y elegancia; los que se dedican al estudio tienen una marcada predilección por las obras literarias y científicas de autores franceses. La falta de relaciones con el extranjero y las imperfecciones, calculadas, de la educación recibida durante la soberanía de España les dejó pocos medios de adquirir conocimientos más extensos que los estrictamente necesarios para desempeñar las modestas profesiones y empleos en que les tenía relegados un régimen siempre receloso; estaban pues muy atrasados desde todos los puntos de vista, cuando sonó para ellos la hora de la emancipación; sin embargo, muy pocos años después de la realización de aquel gran acontecimiento, durante mi estancia en Bogotá, pude contar varias personas pertenecientes a la última generación, que habían sabido acumular, por su solo esfuerzo, una instrucción superior a la de sus compatriotas, y que les hubiera hecho ocupar una situación de las más destacadas en cualquier otro país.

Hoy, como consecuencia de la creación de nuevos colegios, de la mejor dirección dada a la enseñanza, de la extensión de las relaciones con el extranjero y de las facilidades para los viajes que van constantemente aumentando, la juventud es en general mucho más instruída y más hecha a las costumbres europeas que la de épocas anteriores; desgraciadamente, desórdenes de las revoluciones, hay una parte de ella cuya

orientación se ha falseado por los malos ejemplos que ha tenido a la vista y que, habiéndose entregado, con su imaginación ardiente, a la lectura de obras de autores exaltados, acepta como dogmas los principios más absurdos y las máximas más erróneas en materia de gobierno, legislación y religión.

Los efectos del antiguo régimen colonial y de las convulsiones que no han cesado de agitar después al país, se manifiestan a cada paso: en lo que pudiera llamarse minoría selecta de la nación, fuera de un número reducido de personas, cuyo patriotismo bien entendido se mantiene al margen de los excesos de los partidos, he visto a todos los demás llevar la intolerancia política a tal extremo, que bastaba que dos de ellos pensasen de modo distinto para que se considerasen como enemigos y hasta desearan su recíproca proscripción. La masa de la clase media muestra poco apego a las nuevas instituciones y muchas veces, en medio de las discordias civiles, hasta echa de menos el miserable despotismo colonial de España; como su egoísmo y su apatía la dejan indiferente a todas las cuestiones de interés público, el espíritu emprendedor y de asociación es casi nulo; en fin, como el gobierno no tuvo bastantes recursos ni estaba sólidamente organizado para impulsar lo útil y necesario, permaneció aquella parte de la población estacionaria, dedicada a la industria y al comercio y se señaló por su poca seriedad en los negocios.

Los indios se dividen en dos categorías: los que permanecen en estado salvaje y los que se llaman **reducidos**, es decir sometidos; los primeros cuyo número todavía se calcula en más de 200.000, viven por lo general en determinadas regiones poco accesibles de las llanuras cálidas y de las selvas; algunas de esas tribus nómadas continúan siendo de antropófagos (1). Los sometidos o reducidos, que habitan principalmente

1 Las principales tribus salvajes que conservan su independencia son: las de los *goajiras* y *cocinas*, en el territorio de la Guajira; las *sinú* y de San Jorge en la provincia de Cartagena; las del *Darién*, provincia de Panamá; las de los *guáimias*, *guacos*, *guásimas*, *carlonas*, *quiquiles*, *otós* y *doracos* en las provincias de Veraguas y Chiriquí; las de los *cunas*, del Gucó; las de los *motilones* y *chímitas*, en la provincia de Valle-Dupar; las de los *orimiaras* y *chocoas*, en la provincia de Antioquia; las de los *tunchos*, en la de Tundama; las de los *chicónes*, *achaguas*, *chatros*, *mayuleros*, *chiricos*, *gaurijos* y *yarures*, en la provincia de Casanare; las de los *camunigas*, *visaniguas* y *goajitos* en la provincia de Bogotá; las de los *maguas*, *macos*, *cabiyares*, *careguajes*, *andaquiles*, *orejones* y *gunques* en el territorio de Caquetá.—La antropofagia se practica todavía por los *cocinas*, *guaguas* y *goajiros* de Casanare (Nueva Geografía universal, publicada en español en París, en 1861 por José M. Royo Doctor en medicina de Nueva Granada).

en las regiones montañosas de los Andes, parecen, por su ignorancia supina y carencia absoluta de todo sentimiento de dignidad personal, resignados con la humilde condición a que los españoles les tenían acostumbrados; son pacientes, taciturnos, más bien pusilánimes que belicosos, con excepción, sin embargo, de los de la provincia de Pasto, a los que la guerra a sangre y fuego que tuvo lugar en sus territorios durante las revoluciones ha acabado por llevar al bandolerismo. Unos trabajan en las ciudades como peones o como sirvientes; otros, que habitan en las aldeas o que su afición al aislamiento les hace vivir dispersos en lugares retirados, están apegados a sus cabañas y se dedican al cultivo de pequeñas parcelas; son los principales proveedores de los mercados de las ciudades en legumbres, frutas y aves. El clima frío o templado de las montañas o de los valles en que viven hace que su constitución, sin ser delicada, puesto que pueden soportar las grandes fatigas de las caminatas, no les permita, lo mismo que a los europeos afrontar los fuertes calores de los llanos, sin exponerse a las fiebres y a la disentería; así que, cuando se les enrolla y se les envía a las guarniciones de la costa, en seguida son víctimas de enfermedades, que los diezman.

Los mulatos y demás gentes de color, originarios de razas africanas, están casi exclusivamente confinados en las provincias marítimas y en los llanos; son robustos, decididos, violentos, audaces, tan ignorantes como los indios, pero más susceptibles, debido a la superioridad de sus facultades intelectuales y a su disposición para el trabajo, por su empeño en mejorar sus condiciones de salir de la baja clase social en que la raza blanca se esfuerza por mantenerles; se dedican por lo general a los rudos oficios de cargadores, marineros, bogas, etc.; los llanos son sus dominios y sólo ellos son capaces de soportar los ardores del clima y de cultivar la tierra. Sin más arma que una lanza, atacan intrépidamente a los tigres; tienen afición a la doma de caballos, a montar los más briosos, a enlazar toros salvajes; ellos son los que durante la guerra suministraron los mayores contingentes de intrépidos soldados cuya ferocidad infundía tanto temor a las tropas españolas. Muchos de ellos han llegado, por su valor y hechos de armas, a escalar los más altos grados del ejército, entre otros Páez, el más famoso de los antiguos jefes, al que sus

numerosas hazañas al frente de sus indomables llaneros le valieron el mote del Murat del ejército venezolano y que, como presidente de la República de Venezuela, supo regirla durante muchos años con bastante habilidad.

Desde el final de la dominación española, no sólo la trata y la introducción de negros en los Estados de Colombia quedaron prohibidas, bajo las penas más severas, sino que las leyes establecieron la libertad de los antiguos esclavos al consignar cada año en el tesoro una cantidad para su rescate y declarar libres a sus hijos al llegar a los 18 años. Hay que pensar que si aun hoy existen algunas víctimas de la esclavitud en la Nueva Granada, deben ser muy pocas, pues según el censo levantado en 1839 no había ya más que uncs treinta y cinco o cuarenta mil esclavos de todas las edades y de ambos sexos.

En tiempo de la dominación española, la religión católica era la única admitida y tolerada en el país.

Aunque desde la época de la independencia, la libertad de cultos haya sido proclamada, ha quedado ésta en realidad proscrita, debido a la intolerancia del clero y a las supersticiones del pueblo, que considera como judío e impío a todo extranjero que no profese sus creencias.

La influencia que el clero ejerce en la Nueva Granada y en las otras nuevas repúblicas españolas, tiene su base no sólo en la exaltación religiosa que alimenta entre las clases bajas, sino en sus riquezas y en el parentesco que le une con casi todas las familias. Desde luego se encuentran en aquéllos de sus miembros, que están a la cabeza de la jerarquía sacerdotal, virtudes y saber, pero desgraciadamente no sucede lo mismo con la mayoría de los clérigos y sobre todo de los frailes, cuya instrucción está por demás descuidada y la disciplina religiosa singularmente relajada; el escándalo de sus costumbres licenciosas y su depravación llegan algunas veces a los excesos más vergonzosos, y muchos de ellos sostienen mujeres con las que viven rodeados de infinidad de bastardos, a los que muchos no tiene reparo en darles su nombre.

Las religiosas, bien sea porque tienen la reserva y la piedad propias de las mujeres, bien porque son objeto de vigilancia más severa por parte de los obispos, no ofrecen los escandalosos desórdenes que profanan los conventos de frailes. Por lo menos las debilidades de esas religiosas, si es que las tie-

nen, quedan ocultas, mientras los vicios de los frailes se ostentan a la luz del día.

El espíritu frailluno y clerical introducido por España en sus colonias, no sólo por razón de sus costumbres, sino también como sistema de gobierno, se desarrolló tanto más cuanto, que dado el estado de miseria y de sujeción a que estaban sometidos estos países, el hábito del fraile o del cura al proporcionar al que los vestía la abundancia y la riqueza, le aseguraba además la independencia bajo la protección de una infinidad de privilegios. Lejos pues, de ceder a la simple vocación religiosa al vestir el hábito o la sotana, unos pretendían únicamente ponerse al amparo de las persecuciones, otros, sólo satisfacer su afán de dinero, mediante los derechos de curato o los beneficios eventuales.

La corrupción de una parte del clero, unida a las supersticiones groseras con que suele desfigurar la religión, le han hecho ya perder su ascendiente sobre las altas clases sociales, provocando el desprecio de las gentes, para quienes el culto que se profesa a la divinidad no consiste en ciego fanatismo.

Un internuncio, el Reverendísimo señor Baluffi, a quien la Santa Sede envió a Colombia en 1837, (en tiempos de la presidencia del general Santander) con el carácter de vicario apostólico, se esforzó en reformar un estado de cosas que tan poco se compadecía con la dignidad de la Iglesia, pero mal acogido por el gobierno de entonces y por una parte del alto clero, tuvo que retirarse sin haber conseguido otra cosa que sinsabores. (1)

Cuando sobre las ruinas del poderío real se fundaron re-

(1) Lo que empezó a indisponer la opinión pública con el Revmo. Sr. Baluffi, fue una pretensión, que a las primeras semanas de haber llegado a Bogotá presentó inconsideradamente o por orden de la Santa Sede. Confiando sin duda en las apariencias del buen recibimiento que se le había dispensado, creyó el momento propicio para exponer oficialmente al gobierno granadino que los enviados del papa en España gozaban desde tiempo inmemorial de una retribución por parte de la corte de Madrid, y pedir que se le concediese desde ese mismo momento, como en aquel país alojamiento amueblado y 14.000 piastras (70.000 francos) como asignación y que además se le asegurara, para el momento en que tuviera que cesar en sus funciones, un regalo en relación con su cargo. Esta petición que por tratarse de dinero tenía que ser sometida al Congreso, después de una discusión muy poco reverente para el internuncio fue rechazada por una resolución en la que no se consignaba más que estas palabras: "Que las leyes de la república no conferían ni al poder ejecutivo ni al legislativo, facultades para sufragar los gastos de las misiones extranjeiras". Posteriormente cuando el Revmo. Sr. Baluffi presentó las bulas por las que quedaba encargado, como vicario apostólico, de velar en el país por las cosas de la religión, el Congreso a raíz de nuevos debates más desagradables todavía para

públicas en las colonias españolas, los nuevos regímenes, aun cuando hubiesen tenido toda la ciencia y toda la honradez posibles e imaginables, se encontraron frente a demasiadas dificultades para lograr establecer un sistema regular de administración.

En efecto, después de la revolución hecha para acabar con los abusos, las exacciones y demás actos opresivos del antiguo régimen, los elementos indispensables para realizar esas mejoras faltaban por completo en países donde, además de los desórdenes y de la desmoralización que engendrara la conflagración general, todo estaba en la infancia desde el punto de vista de la agricultura, la industria y el comercio; en países donde la población compuesta de varias castas se diferenciaba tanto por las costumbres como por la sangre y donde fuera de los habitantes de las ciudades, las demás, indiferentes a los beneficios de la civilización, vivían en un estado más o menos salvaje, diseminados en vastos territorios, cuya topografía lo mismo que sus productos y recursos apenas sí se conocían.

Para atender en cuanto fuera posible a tantos intereses morales y materiales olvidados o abandonados, no fueron los decretos y los reglamentos, en ocasiones sapientísimos, lo que faltó en Colombia, sino agentes que ayudasen eficazmente a los gobiernos en su tarea de reorganización. Pero, por una parte los jefes militares puestos en calidad de gobernadores a la cabeza de las provincias, unas veces desprovistos totalmente de experiencia en el manejo de la cosa pública, otras con su costumbre de ver doblegarse todo ante su autoridad, aplicaban mal o hacían caso omiso de las reglas que podían constituir una traba para sus actuaciones despóticas.

Por otra parte, la mayoría de los numerosos funcionarios, tan incapaces y tan poco penetrados del sentimiento de su deber como los jefes militares, se prestaba o se entregaba a

la Santa Sede, y su enviado que los primeros, se negó a admitir las bulas. Por otra parte Monseñor Balaffi no fue más afortunado en sus gestiones con los gobiernos de las otras repúblicas de América del Sur, cuando las hubo notificado, como al de Bogotá, su misión de delegado apostólico; por lo menos, de ello dan fe las notas cruzadas entre él y el mariscal Santa Cruz, a la sazón gran protector de la Confederación del Perú y de Bolivia, notas que, por indiscreciones debidamente autorizadas, la prensa del país no dejó de publicar.— Resultó pues que el prelado vio sus funciones en Bogotá limitadas a los asuntos de carácter puramente diplomático, pero como no tenía asunto alguno importante que tratar de carácter político ni comercial, se dio cuenta de que para salir de su falsa situación, no le quedaba más recurso que pedir su retiro, que no se hizo esperar.

toda suerte de malversaciones; era frequentísimo ver a los empleados de las aduanas ayudar a los negociantes a hacer el contrabando y a los recaudadores de contribuciones esquilmar a los contribuyentes o entrar en arreglos con ellos.

Tampoco he visto que la justicia se administrara en la Nueva Granada con mejor discernimiento ni con más integridad. Muchas son las causas que contribuyen a que ello fuera así; en primer lugar, de acuerdo con el procedimiento legado por España, todas las sumarias y la instrucción de todas las causas no podían hacerse más que por escrito, lo que al favorecer las falsas pruebas testimoniales eternizaba los pleitos y los hacía sumamente costosos; luego, muchos intereses se dejaban a la decisión, en ocasiones sin apelación de un solo juez de hacienda o de un alcalde ignorante, designados sin examen o sin otra prueba demostrativa de capacidad, entre los elementos reducidos de un cantón diminuto; finalmente la misma legislación era un especie de ciencia oculta, pues con las nuevas leyes votadas por el régimen republicano y sustituidas unas por otras sin conexión entre ellas, siempre quedaban en vigor las de tiempo de la monarquía o sea las leyes llamadas de Castilla, de Indias, pragmáticas, sanciones, cédulas, reales órdenes y miles de bulas, decretales, rescriptos, etc., de la corte Romana. Sucedió pues, que en ese dedalo de textos que se confundían o se contradecían, el juez ilustrado se perdía a veces lo mismo que el ignorante y el que estuviese animado por la pasión o la mala fe, encontraba fácilmente la manera de disfrazar bajo la apariencia de la legalidad la iniquidad de sus sentencias. ¡Desgraciado, sobre todo, del extranjero que tuviese que pleitear! Era ya maravilla que ganase un pleito a menos de que se decidiera a sobornar previamente a sus jueces. Aparte de las armas de doble filo que ya de por sí las leyes permitían oponer al extranjero, el odio ciego de que era objeto en el país, suscitaba, en caso de necesidad, todos los falsos testimonios cuya ayuda pudiera solicitar la parte contraria. En más de una ocasión he podido comprobar por mí mismo el descaro con que algunos testigos atestiguaban como ciertas circunstancias inventadas por ellos, y el descaro con que esas execrables mentiras eran admitidas por los tribunales.

Cuando un extranjero llega por vez primera a la Nueva Granada ante lo que se llama un cuerpo de tropas, se queda desagradablemente impresionado; no puede concebir que esa

chusma de todos los colores, tan indisciplinada, tan mal vestida y armada, pueda ser temible para los regimientos europeos; y sin embargo, con esas bandas, de aspecto tan despreciable, pero mandadas por jefes valientes que sabían, en nombre de la causa nacional, comunicarlás su brío y su tenacidad, se llevaron a cabo brillantes hechos de armas y destrozaron los ejércitos españoles en el curso de la guerra de la independencia, claro está que por la influencia de un clima tan mortífero para éstos.

Nada más arbitrario que la forma en que he visto hacer el reclutamiento; éste afecta únicamente a la clase baja del pueblo. En cuanto el gobierno decretaba el número de hombres que debía reclutar en cada provincia, se escogían los hombres a voluntad y según el capricho de los alcaldes, que abusaban con frecuencia para satisfacer odios o venganzas particulares. A los reclutas, a quienes por irrisión se da el nombre de voluntarios, se les lleva a la fuerza y se les encierra provisionalmente en grandes edificios hasta el momento de ponerse en marcha; entonces, como medida de precaución, para evitar que se fuguen, se les atan las manos a la espalda, uniéndoles unos a otros por medio de largas cuerdas cuyos extremos sujetan los oficiales o los soldados veteranos encargados de la conducción.

Los criollos y las personas de condición algo superior a la baja clase del pueblo, no estaban sujetos al reclutamiento; éstos, cuando su afición al servicio de las armas les llevaba a alistarse, entraban generalmente en los regimientos con el grado por lo menos de subteniente; he conocido algunos nombrados a la ligera a comandantes o tenientes-coroneles.

Es sabido, por los ejemplos que con frecuencia nos suministran las nuevas repúblicas hispanas, que muchos de los jefes militares, no contentos con llegar fácilmente a los altos grados, son más propensos a intervenir en política, que a poner su espada al servicio del orden; y basta que uno de estos ambiciosos, casi siempre ineptos, ejerza alguna influencia sobre unos cuantos centenares de soldados, para que llegue a ejercer el gobierno. Así se cuentan en la mayor parte de estos desgraciados Estados a que me refiero, muy pocos presidentes, que hayan sido elevados al sillón presidencial y lo hayan dejado por vía legal, y en cambio muchísimos escalaron la cima del poder levantando la bandera de la rebelión y pasaron a veces por encima del cadáver de su predecesor.

Para que no se diga que tengo tendencia a trazar la fisonomía de los países a que me estoy refiriendo con rasgos falsos o exagerados, terminará este esbozo remitiéndome a un artículo publicado en Chile en 1842, en una revista titulada "El Museo de ambas Américas", cuyo autor el señor García del Río, ya fallecido, fue no sólo uno de los escritores más eminentes de la Nueva Granada, sino persona que desempeñó tanto en este país como en algunas otras repúblicas de América del Sur, cargos políticos importantes, como diplomático, miembro de las asambleas legislativas y hasta ministro. Además, es muy interesante conocer la opinión de un antiguo alto funcionario americano acerca de sus compatriotas, a quienes, después de haberlos defendido con calor en sus escritos, del descrédito venido de fuera, no ha vacilado, como amigo sincero, en decir verdades amargas para tratar de ilustrarles acerca de la causa de sus desdichas.

"El diferente resultado que ha dado, escribía, la emancipación de los hispano-americanos, comparada con la de los anglo-sajones, dependió exclusivamente de la diferencia que había en el punto de partida y de la desigualdad de las condiciones intelectuales y morales de ambos pueblos.

"Los habitantes de las colonias inglesas del nuevo continente disponían de casi todos los elementos necesarios para plantar el árbol venerable de la libertad, para que arraigara y para que sus frutos llegaran a sazón. Estas colonias fueron pobladas por hombres que en su mayor parte habían abandonado su patria, para no tener que abdicar ante las persecuciones de sus creencias religiosas o ideas políticas. El sentimiento de la libertad predominaba en ellos por haberle adquirido en las sanas doctrinas que por entonces se difundían en Inglaterra, mucho antes que en los demás países de Europa; su industria y su comercio no estaban sujetos a las trabas de las medidas restrictivas; esas colonias disfrutaban de ciertos privilegios municipales; algunas de sus provincias tenían cámaras de representantes, se gobernaban por leyes diferentes, podían tratar entre sí infinidad de asuntos importantes y habían adquirido la costumbre de unirse a Inglaterra en las guerras que ésta sostenía contra Francia y España; en fin, tenían una educación política, una vida que les era propia y formaban ya, por decirlo así, una nación en la que reinaban la libertad religiosa lo mismo que la civil, y en la que,

al proclamar su independencia, los legisladores pudieron fácilmente fundamentar sus instituciones en un estado de cosas preexistente...

"Por el contrario, en las colonias españolas nada estaba preparado para su emancipación. Debido al despotismo razonado, más absoluto, bajo el cual vegetaron durante tres siglos, la mayor parte de la población vivía en la mayor ignorancia y por lo tanto, sin la menor idea elevada en materia de libertad y de moral. Hasta en las clases más elevadas pocos eran los que tenían el sentimiento de su dignidad. Aunque las leyes reconociesen a todos los habitantes el derecho a desempeñar los cargos públicos, no se cumplían; las altas dignidades civiles, militares y eclesiásticas estaban de hecho reservadas exclusivamente para los españoles, cuya corrupción y venalidad se habían entronizado. La industria y el comercio quedaban sistemáticamente paralizados o monopolizados en beneficio de la metrópoli y para mejor remachar las cadenas de esa existencia servil, hasta el pensamiento quedó aprisionado bajo el peso de la inquisición, tribunal sangriento y tenebroso que juzgaba en nombre de Dios los actos y las ideas, mientras los mandatarios de España no pensaban más que en acumular riquezas.

"Sin embargo, sea que los promotores de la insurrección de las colonias hispano-americanas no se dieran cuenta de la inferioridad en que se hallaban desde el punto de vista social e intelectual, sea que se vieran obligados por el peligro y por la necesidad imperiosa de no economizar ningún medio para mover la masa popular ignorante, y ligarla fuertemente a la causa de la independencia, el hecho es que exageraron las ideas de libertad y de igualdad; seducidos además, como lo estaban por la prosperidad de que gozaban los recién nacidos Estados de América del Norte, creyeron que, para rivalizar con ellos o tal vez para sobrepujarlos, no había más que modelar sobre las suyas las instituciones de los pueblos que acababan de sustraerse al yugo de España y les organizaron desde ese momento a base del sistema federal.

"El federalismo, organización estatal tan llena de inconvenientes y que, hasta en los mismos Estados Unidos, ha ofrecido muchos obstáculos para determinar los límites que separan las atribuciones de los gobiernos de cada uno de los Estados de las del Gobierno general, era tanto más difícil de

establecer en la América española, cuanto que no existía ninguno de los conocimientos indispensables de economía política, recursos financieros, ni hombres capacitados para la administración; el federalismo era tanto más inapropiado y menos provechoso, cuanto que el espíritu localista era en todas partes muy acentuado y que ese espíritu, como decía del federalismo en general, un orador francés del siglo pasado, es una enfermedad que se complica con los intereses personales y sórdidos, con el egoísmo, el orgullo provinciano y con la vanidad de la gran ciudad.

“Al colocar bajo un régimen puramente democrático a pueblos cuyo estado intelectual bastardeado y cuyas antiguas costumbres estaban tan en pugna con las prácticas de libertad y de igualdad, se preparaba una larga serie de disensiones y desgracias, como en efecto sucedió. No tardó en advertirse la confusión de todos los poderes constitucionales o la falta de equilibrio entre ellos; unas veces era la sumisión de la autoridad gubernamental a la omnipotencia legislativa, otras el vasallaje de las cámaras legislativas, debido a la venalidad de algunos de sus miembros o a la baja condescendencia de los demás, a todos los deseos del jefe de la nación; y finalmente era la usurpación del poder judicial por el gobierno o por el congreso y hasta el contrasentido de socavar las constituciones para destruir la libertad, concediendo a los gobiernos facultades extraordinarias, facultades limitadas, mediante las cuales, éstos, el día que les convenía, absorbían todos los poderes, hollaban todos los derechos y se convertían en un verdadero torrente devastador. Así fue también como se vio a la prensa, en medio de los servicios que ha prestado a la causa inmortal de la razón, prostituirse, muchas veces poniéndose al servicio de la insensatez de los partidos, elevando o apoyando el despotismo, propagando los errores y las exageraciones de los principios, so capa de defender la verdad y las máximas fundamentales del orden social, en fin, sembrando la calumnia, propagando doctrinas anárquicas y excitando las pasiones egoístas; así se han visto las asambleas populares, los pronunciamientos militares y tantos otros actos que denotan el más absoluto desquiciamiento de los principios conservadores de la sociedad civil, con que el patriotismo local ahogaba al patriotismo general y otros muchos por los cuales los deberes y los juramentos más sagrados han sido quebrantados, y las

atribuciones de la representación nacional han sido usurpadas por la fuerza armada, contra lo que forma la finalidad de su institución, lo mismo que la demagogia, que viola impunemente las más sagradas leyes de la moral. Con frecuencia en esos casos, hombres salidos de la hez de la revolución, se han apoderado del poder, como los incapaces, los perversos, los hipócritas y hasta aquellos que no hicieron nada por la independencia o que la combatieron durante mucho tiempo; entonces las avenidas que conducían al poder se vieron cerradas para los hombres de mérito, de honor y de lealtad. Otras veces, unos monstruos llenos de audacia y de maldad hicieron temblar a las gentes, diezmaron pueblos y provincias enteras, de tal manera que el espíritu público casi se extinguió, y el hombre de bien no se atrevió ya a abrir la boca para defender la causa de la razón, de la justicia o de la libertad ante el tribunal de la opinión pública por temor al puñal asesino, a la persecución más cruel o a la venenosa licencia de la prensa, de suerte que muchos hombres moderados, amigos verdaderos del pueblo y del orden, animados del respeto a la ley, han sido frecuentemente víctimas de las intrigas de los demagogos, de los asaltos al poder y del más injusto ostracismo en premio a su abnegación por la causa de la libertad.

“Por todos estos motivos los desgraciados Estados hispano-americanos han permanecido tanto tiempo sin estabilidad en sus instituciones, sin marcha regulada en sus gobiernos, sin orden en sus finanzas, sin conexión ni simplificación en sus leyes, habiendo estado a punto de abismarse de nuevo en el caos de donde los esfuerzos de tantos hombres ilustres los sacaron; por lo que han dado al mundo tantas escenas degradantes, que les desacreditaron, obscurecieron las bellas páginas de sus historia y entristecieron a los hombres de buena fe que se interesaban por ellos”.

Lo que acabo de decir acerca de las causas de las calamidades que hasta 1842 han venido afligiendo a las jóvenes repúblicas hispano-americanas, no ha perdido nada de su fuerza hoy, pues cualquiera que siga atentamente la marcha de los acontecimientos en estos países, advertirá cómo las insurrecciones y los pronunciamientos se suceden como cosas propias de su vida normal y no se advierten más cambios, que en los nombres de los ambiciosos, más o menos ineptos, que se agitan constantemente para disputarse el poder.